Logroño

TRIBUNALES DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONACIO DE CARRERA DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

El Tribunal Calificador hace pública la siguiente nota informativa aclarando el material, con el que podrán ir provistos los aspirantes a la realización del tercer ejercicio y en la que informa que los aspirantes **podrán acudir provistos de calculadora estándar (ni científica ni programable).**

Aclaración nota informativa de 23 de noviembre de 2026:

Para la realización de dicho ejercicio, las personas aspirantes **únicamente podrán disponer de textos legales y disposiciones normativas,** sin comentar y exclusivamente en soporte papel, pudiendo hacer uso de los mismos durante su desarrollo.

El material deberá consistir exclusivamente en reproducciones literales de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), respetando íntegramente su contenido y formato original, sin que se admita ningún tipo de modificación, anotación, añadido o elemento incorporado.

En particular, **no se permitirá la utilización** de textos que contengan:

- Anotaciones o notas manuscritas, aunque hayan sido realizadas por la propia persona aspirante.
- Subrayados, resaltados o marcadores de cualquier tipo, con independencia del procedimiento utilizado para realizarlos.
- Cualquier otro añadido, señal o elemento que no forme parte del texto original publicado en el BOE.

El Tribunal Calificador podrá comprobar el material aportado por las personas aspirantes antes del inicio del ejercicio y no permitirá la utilización de aquellos documentos que no se ajusten a las condiciones anteriormente indicadas.

Logroño, a 27 de noviembre de 2026

LA SECRETARIA